



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 02 DE JULIO EN MODALIDAD HÍBRIDA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.

Desde las ciudades de México y Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 15:00 horas del día 02 de julio de 2025, con fundamento en los artículos 26, fracción XV y 38 Bis, fracciones XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorios Segundo, Cuarto, y Décimo Tercero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; 7, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; 71, fracción VIII y XVI y 93 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como los artículos 13 y 14 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Dr. Pascual Ogarrio Rojas en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del CIDESI, a nombre de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Titular de la SECIHTI y Presidenta de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a las personas consejeras y propuso nombrar a la Dra. Gabriela García Acosta y al Ing. Alejandro Obregón Ortega, como Secretaria y Prosecretario de la sesión respectivamente.

El Presidente Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión que se verificara la existencia del quórum legal. La Secretaria de la sesión informó que se encontraban presentes 7 de 9 personas consejeras integrantes de la Junta de Gobierno del CIDESI por lo que se contaba con el quórum legal para iniciar la sesión.

Personas integrantes de la Junta de Gobierno

1. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e innovación (SECIHTI)

Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Presidente Suplente.

Dra. Gabriela García Acosta, Secretaria.

L.C. Rufino Arturo Hernández López, Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la SECIHTI en el CIDESI.

Lcdo. Jaime Cárdenas Anaya, Subdirector de Análisis Normativo y Consulta Sectorial (Invitado UAJ-Secihti).

2. Secretaría de Educación Pública (SEP)

Dr. Jesús Olayo Lortia, Director de Posgrado, Investigación e Innovación del Tecnológico Nacional de México





3. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV)

Dr. Alberto Sánchez Hernández, Director General.

4. Secretaría de Economía (SE)

Mtro. Ricardo Armando Ayala Velasco, Director de Industria Aeronáutica.

5. Instituto Mexicano de la Propiedad de Industrial (IMPI)

Lcda. Eulalia Méndez Monroy, Directora Divisional de Patentes.

6. CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Directora General.

7. Consejero a Título Personal

Dr. Héctor Jasso Fuentes.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica (Invitado).

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG)

Ing. Sergio Antonio León Maldonado, Director de Prevención de la Corrupción 3.

Comité Externo de Evaluación (CEE)

Dra. María Cristina Verde Rodarte, Presidenta CEE del CIDESI.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Dr. Carlos Rubio González, Director General.

I.C.A. Alejandro Obregón Ortega, Encargado del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas.

El Presidente Suplente, una vez verificada la existencia del quórum legal, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2025 de la Junta de Gobierno del CIDESI y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

1-R/I-JG-25

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 11, 15 y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Dra. Gabriela García Acosta y del Ing. Alejandro Obregón Ortega, como Secretaria y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaría de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2025, encontrándose presentes 7 de un total de 9 personas consejeras.





2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente Suplente indicó que el orden del día, fue enviado con antelación y se encontraba en la carpeta, fue de conocimiento de las personas consejeras y puso a consideración de esta Junta de Gobierno. Consultó al Dr. Carlos Rubio González, Titular del Centro si existía alguna solicitud de modificación sobre el orden del día para agregar, dar de baja o alguna solicitud para tratar en asuntos generales.

El Titular del Centro mencionó que, en asuntos generales, la representante del IMPI añadiría tres puntos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el órgano de gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las personas Consejeras y Suplente del Comisario Público Específico "B", de la ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAYBG), del Comité Externo de Evaluación (CEE) y, en su caso, las recomendaciones de las personas Presidentes Suplentes.
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2024 por la persona Titular del Centro.
6. Presentación por la persona Titular del CPI del análisis autocrítico del estado que guarda éste en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del CPI (por la persona Presidente o Representante del CEE).
8. Presentación de la evaluación al CPI en el ejercicio fiscal 2024 por parte de la SECIHTI.
9. Presentación de la Opinión de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAYBG), sobre el informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2024, que presenta la persona Titular del CPI.
10. Análisis y, en su caso, aprobación del informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2024, presentado por la persona Titular del CPI.
11. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024 por la persona Titular del CPI.
12. Presentación del Informe de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAYBG), sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024 del CPI.
13. Aprobación, y en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024 del CPI.





14. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno) del ejercicio 2025 (tomando como fecha de celebración de la segunda sesión ordinaria el 27 de octubre del 2025, en lugar y hora por definir).
15. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos de la Junta de Gobierno del CPI.
 - 15.1 Presentación y, en su caso, aprobación, de la distribución del presupuesto anual de la entidad para el ejercicio fiscal 2025.
 - 15.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2024.
16. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en la SECIHTI.
17. Presentación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024 por la persona Titular del CPI.
18. Asuntos Generales.
 - 18.1 Premio IMPI.
 - 18.2 Procedimiento Acelerado.
 - 18.3 Identificación de patentes prioritarias.

Acto seguido el Presidente Suplente, preguntó a las personas integrantes de la Junta de Gobierno, si había algún comentario o duda al respecto, no habiendo comentarios, sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación del orden del día y se adoptó el siguiente acuerdo:

2-R/I-JG-25

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria 2025, celebrada el 2 de julio del año en curso en formato híbrido desde las ciudades de México y Querétaro.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente informó que el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno, celebrada el 04 de diciembre de ese año, en formato híbrido desde las ciudades de México y Santiago de Querétaro, se encontraba debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretaria; y previo a ello, había sido revisada por la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales (antes Unidad de Articulación Sectorial y Regional) y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos.

Al no haber comentarios al respecto, sometió a consideración el acuerdo y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

3-R/I-JG-25

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 16 y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos el





acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 4 de diciembre de 2024, en formato híbrido desde las ciudades de México y Querétaro, la cual una vez revisada por la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS PERSONAS CONSEJERAS Y SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B", AHORA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SAYBG), DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) Y, EN SU CASO, LAS RECOMENDACIONES DE LAS PERSONAS PRESIDENTES SUPLENTE.

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro informe el seguimiento que se le ha dado a los acuerdos que no fueron atendidos al cierre del ejercicio 2024.

En uso de la voz, el Titular del Centro dio lectura a los acuerdos que están en proceso:

Recomendación 1/II-JG-24 Solventar las observaciones del instrumento jurídico de creación para que detone las modificaciones que se requieren, considerando que al ser Secretaría del Estado se va a requerir una nueva armonización, por lo que se solicita se atienda a la brevedad para que no alcance a la nueva creación de Secretaría.

Recomendación 2/ II-JG-24 Seguimiento al análisis en cuanto a capacidades de las sedes, ya que se considera una buena estrategia para articular con toda la red de capacidades de ECOES que se está planteando en la nueva Secretaría, y se requiere análisis de capacidades en todas las zonas del país, y de los posgrados nacionales, se planteó la posibilidad de impulsar un posgrado de semiconductores, por lo que se solicita revisar las capacidades para plantear y liderar un proyecto de este tipo.

Recomendación 3/II-JG-24 En cumplimiento de lo establecido por la Ley, solicitó que se revisen las reformas al programa institucional y otros aspectos pertinentes, ya que éstos deben ser sometidos a discusión.

Recomendación 4/ I-CEE-23 Establecer objetivos de desarrollo particulares de cada sede del Cidesi que se permitan de manera sinérgica su desarrollo tecnológico.

Recomendación 9/ I-CEE-24 Continuar el trabajo para mejorar la eficiencia terminal de los posgrados.

Recomendación 1/I-JG-24 Agilizar las modificaciones necesarias para que la normatividad interna del Centro se adecue a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e innovación, entre ellas para el cumplimiento del Artículo Transitorio décimo sexto de la Ley correspondiente a la terminación de los Convenios de Administración por Resultados.





Recomendación 1/II-JG-24 Dar atención a los proyectos con fecha programada de conclusión de años anteriores e informar sobre sus avances al Órgano de Gobierno.

Recomendación 2/II-JG-24 Realizar acciones con la finalidad de elevar la eficiencia terminal de los programas de posgrado en el Centro.

Recomendación 5/II-JG-24 Se exhorta a la Dirección General instruir al personal responsable de las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios, que no obstante que las leyes en materia permiten excepcionalmente llevar a cabo la contratación de adquisiciones de bienes y servicios sin sujetarse a la licitación pública, siempre y cuando se elabore un escrito y un dictamen debidamente justificado, se deberá privilegiar la contratación través de licitaciones públicas, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de que al cierre del primer semestre 2024 las contrataciones mediante licitación pública en adquisiciones representan 18.2% respecto del monto total contratado en dicho periodo.

Recomendación 6/II-JG-24 Cumplir en tiempo y forma con la obligación del artículo 40 de la LAASSP, que señala que en los casos de excepciones a la licitación pública el titular del área responsable de la contratación a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al Órgano Interno de Control, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen del análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. De igual forma, acatar lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la misma Ley, con la finalidad de que los contratos celebrados coadyuven en todo momento al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Recomendación 7/II-JG-24 Dar atención a las observaciones de los órganos fiscalizadores determinadas en 2024.

El Presidente Suplente agradeció al Titular del Centro la presentación y aclaró a los presentes que el nombramiento del Dr. Rubio fue en el ejercicio 2025, por lo que todo lo que se revise en esta Junta corresponde al ejercicio fiscal 2024. Indicó que es importante para contextualizar y en ese sentido preguntó al Titular del Centro, si las recomendaciones emitidas por el CEE que están en proceso, se emitieron en 2024 y corresponden al ejercicio 2023 o son recomendaciones que se vienen arrastrando de otros ejercicios, toda vez que en la Segunda Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno se emitió una recomendación a nombre de la SECIHTI para establecer los objetivos de las Subsedes.

El Titular del Centro mencionó que sí existen acuerdos de 2023 y 2024, en su mayoría son 2024, y algunos siguen en proceso sobre todo los que tiene relación con la normativa interna del Centro.

El Presidente Suplente informó que respecto a la normativa ésta se encuentra en análisis, preguntó al Comisario Suplente, el Ing. Sergio Antonio León Maldonado, si existía algún comentario por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





El Ing. Sergio Antonio León Maldonado solicitó que se tenga la mayor prevención de poder cumplir al máximo en fecha del ejercicio la conclusión de los acuerdos pendientes, en el entendido de que varios de ellos tienen dependencia externa, específicamente con la definición de normatividad, así como la muy atenta recomendación para que se establezcan las acciones pertinentes para que se concluyan convenientemente los acuerdos.

El Presidente Suplente consultó a las personas consejeras si tenían comentarios al respecto y al no haberlos solicitado a la Secretaría dar lectura al siguiente acuerdo:

4-R/I-JG-25

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracción XI y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 POR EL TITULAR DEL CENTRO

El Presidente suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

El Titular de Centro presentó la información referente al ejercicio 2024 en relación al cumplimiento del Programa Institucional, como se indica a continuación:

Objetivo prioritario 1: Consolidar el Posgrado de CIDESI para posicionarse como referente de formación de personal altamente especializado, gestionando talento que genere conocimiento aplicado en el sistema de la 4RI, para contribuir en la solución de problemas nacionales, procurando la inclusión de todos los grupos sociales:

- Está asociado a la consolidación de los programas de posgrados en CIDESI y en este caso cabe mencionar que en el Centro hubo 39 alumnos graduados en 2024, de los cuales, 19 son de maestría, 13 de especialidad y 7 de doctorado en las diferentes áreas y líneas terminales de sus programas.
- Uno de los puntos importantes es el proceso para la asignación de los temas de tesis en las líneas de generación y aplicación de conocimiento en las líneas estratégicas del Centro, para ello se ha definido una metodología para que estos temas de tesis estén asociados a las líneas de interés de CIDESI (muestra el diagrama de flujo donde se lleva a cabo esta definición incluyendo los temas en las convocatorias de los programas), en ese sentido, de los 39 estudiantes graduados, 23 en maestría y doctorado realizaron publicaciones, y 31 de esas publicaciones están asociados a los temas de interés de CIDESI, tales como, energía, manufactura digital, diseño y desarrollo de materiales, salud (atendiendo principalmente dispositivos médicos), mecatrónica, control y seguridad y materiales.
- Es importante señalar también la participación de las mujeres en diferentes actividades del Centro y hay acciones para incrementar y fomentar esa participación desde eventos de divulgación hasta la participación con estudiantes de otras instituciones.





- Dos temas importantes que se definieron para fortalecer los programas de posgrados fueron tecnologías digitales y manufactura inteligente, en este caso en 2024 se tuvieron 4 estudiantes de doctorado y 10 estudiantes de maestría asociados a estas temáticas, el total de la matrícula es de 169 estudiantes en 2024.

En el avance de las metas para el bienestar y parámetros:

Objetivo prioritario 1 En el caso de la meta para el bienestar el porcentaje de estudiantes graduados cuyas tesis contienen resultados que atienden problemas nacionales respecto de la población total graduados de CIDESI se logró un 79%, por arriba de la meta comprometida:

- El parámetro 1: Porcentaje de publicaciones relacionadas con desarrollos tecnológicos de CIDESI por estudiante tienen 135%, también superó a la meta propuesta.
- Y finalmente el porcentaje de participación anual de mujeres estudiantes en las diferentes actividades de posgrado, con un 31%, también superior a la meta comprometida.

Objetivo prioritario 2: Posicionar al CIDESI en el mercado tecnológico mundial del nuevo sistema de tecnologías de la 4RI para contribuir a la soberanía científica y tecnológica mediante la articulación entre diferentes niveles de gobierno, entidades académicas y científicas en beneficio de la población:

- Es un objetivo permanente, tener una definición de los niveles de madurez tecnológica.
- De los 65 proyectos de desarrollo tecnológico e investigación, 49 proyectos se han clasificado en los niveles de TRL (2 al 7), destaca que se tienen algunos proyectos con niveles de madurez superior en orden de 7, la gran mayoría están alrededor de TRL 4 y aquí cabe mencionar el interés en continuar apoyando los proyectos para que se incremente la madurez tecnológica, tanto con recursos propios, como con las convocatorias que ha publicado la SECIHTI, particularmente la convocatoria de maduración tecnológica.
- Informó el número de proyectos asociados a servicios, investigación, posgrado y cursos, aparentemente se observó un 80% de proyectos de investigación, sin embargo, la gran mayoría fueron financiados con recursos propios en CIDESI.

En relación a la captación de recursos propios derivados de los servicios tecnológicos se tuvo un total de 67.2 mdp y aquí se ha clasificado el 80/20. Fueron 66 usuarios los que aportaron el 80% de estos recursos, esto fue importante para identificar los clientes relevantes, cuidarlos y tratar de que sigan con la lealtad al CIDESI.

Describió brevemente algunos de los proyectos representantes de las áreas de Servicios Tecnológicos:

- ASA en 2024 con un monto de 14.6 millones de pesos, referente a la integridad mecánica de instalaciones en diferentes aeropuertos particulares, instalaciones de la distribución de combustibles en 60 aeropuertos del país con diferentes técnicas de inspección no destructiva.
- Se tuvieron proyectos con 173 diferentes empresas, algunas de ellas relacionadas con la inspección no destructiva y con cuestiones de soldadura. El monto cobrado fue de 5.3 millones de pesos,





y cabe mencionar que estos servicios se hicieron en laboratorios que están acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (la EMA) y con los sistemas de calidad de CIDESI.

- Otro de los proyectos realizados en servicios tecnológicos es el relacionado con la caracterización de materiales, componentes y estructuras, para diferentes sectores: aeronáutico, metal mecánica, automotriz, etc., con un ingreso de 5.8 millones de pesos.
- Se tuvo participación en entidades de gobierno, particularmente Profeco, con diferentes proyectos en 2024 y con un ingreso 5.9 millones de pesos.
- Cabe destacar que, derivado de una reunión del día de ayer, existió la posibilidad de un nuevo contrato, con otra entidad gubernamental por 13 millones de pesos, están muy activos en servicios de metrología.
- El área de metrología tiene más de 30 años en CIDESI, cuentan con la red de laboratorios secundarios de metrología más amplia del país con trazabilidad directa, tienen un laboratorio en sitio desde hace más de 20 años en General Motors, en Silao, y reporta un ingreso de 3.7 millones de pesos.
- Los servicios de metrología, en total suman 20.4 millones de pesos en el 2024. Esta clasificación le ayudó al CIDESI a identificar cuáles son las magnitudes más relevantes y las más demandadas.

En relación a las sedes, mencionó que se encuentra la de Nuevo León, en el Estado de México y la sede CENTA o sede Aeropuerto Querétaro orientada a la aeronáutica. El CIDESI se ha propuesto en esta administración impulsar el desarrollo de las sedes, mostrando algunos resultados del 2024.

En el caso particular de la sede Estado de México durante 2024 se centró en mantener la vinculación con empresas, instituciones de gobierno apegados a desarrollos tecnológicos y se muestran algunos de sus desarrollos tecnológicos.

Informó que un proyecto muy importante en la sede Estado de México, para la Fuerza Aérea Mexicana, fue el desarrollo de estos dispositivos conocidos como transceptores, que son dispositivos de comunicaciones para los helicópteros. Este proyecto tendrá continuidad en 2025 debido al buen desempeño que se ha realizado y más aún, se tienen proyectos nuevos con la industria militar, de hecho el día de ayer se firmó el contrato por 4.5 millones de pesos, un nuevo proyecto derivado del buen trabajo que se está haciendo con la Defensa y la Fuerza Aérea de México. Mencionó que se tenía una infraestructura muy completa en maquinado convencional y manufactura aditiva.

La Sede Estado de México fue el brazo constructor del CIDESI, también generó el desarrollo de servicios externos, destacando el de INFRA con un monto de \$757,7 miles de pesos, con quienes en principio la puerta de entrada puede ser servicios, pero después hay proyectos, ya que se tiene una propuesta para este año del orden de 15 mdp.

Informó que la sede Aeropuerto es una sede que estuvo prácticamente abandonada en el pasado y actualmente están tratando de lanzarla, de hecho, se definió una visita del Secretario de Desarrollo Sustentable de Querétaro para este mes y están realizando tanto proyectos de desarrollo como servicios a las empresas del sector aeronáutico, que es un sector bastante amplio en Querétaro.

Añadió que la sede en Nuevo León tuvo una participación importante:





- En los tres Laboratorios Nacionales con los que cuenta CIDESI, el Laboratorio Nacional de Tecnologías Digitales, el de Tecnologías Médicas y el de Tecnologías del Frío.
- En el proyecto Escuela Mexicana de Ventilación.
- Contó con laboratorios de metrología de cuatro magnitudes, reportando ingresos de 3.6 millones de pesos.
- Se contó con un área de manufactura.
- Desarrollos tecnológicos particularmente con dispositivos llamados IoT o Internet de las cosas, que en este caso es un dispositivo que permite monitorear máquinas de control numérico y variables eléctricas, se ha tenido mucho éxito en este tipo de dispositivos.
- Solicitud de patente sobre un sistema inteligente de inspección visual basado en IoT.

Por otra parte, en el tema de dispositivos médicos desde hace muchos años CIDESI tiene experiencia, a la fecha se tienen dos dispositivos que cuentan con autorizaciones por parte de COFEPRIS, se muestran algunos de ellos:

- El ventilador Ehécatl.
- Simulador de ventilación mecánica
- Monitor de signos vitales
- Sensor de hilo caliente.
- Proceso de aplicación Biocerámicos a prótesis metálicas.

En el caso del ventilador 1.0, que fue el que se desarrolló en el 2020 se continúa el trabajo. Se tiene una patente, un dibujo industrial, modelo industrial y mucho trabajo académico derivado de este proyecto. Posteriormente se trabajó en el ventilador 2.0, llegó a su desarrollo no como la versión 1.0, sin embargo, ya se tienen también pruebas preclínicas con porcinos para este desarrollo, así como un dibujo industrial, modelo industrial y una patente sometida.

Mencionó que se tiene un software de simulación de la ventilación mecánica, el cual se utilizó para la implementación de modelos matemáticos que describen el comportamiento del sistema respiratorio humano. En este caso se presentaron diferentes resultados, la mayoría de ellos académicos y también se tuvo una patente.

En el tema de desarrollo de sensores, CIDESI contó con una instalación de vanguardia en microdispositivos y semiconductores. Existieron varios desarrollos y sensores que están en proceso, particularmente uno que está asociado al tema de ventilación mecánica, el cual es un sensor de hilo caliente para medición de flujo, mismo que obtuvo un proyecto aprobado en la convocatoria reciente de maduración tecnológica.

Asimismo, se tuvo el monitor de signos vitales portátil que se presentó ante el IMSS, tuvo muy buena aceptación y se está en espera de la respuesta para la financiación de la continuación de esos proyectos.

En el caso de Biocerámicos, es un proyecto que por alguna razón se canceló el año pasado, sin embargo, tiene un potencial muy importante y actualmente también obtuvo la aprobación de un proyecto en la convocatoria de maduración tecnológica.





En relación a las solicitudes de propiedad patrimonial, en 2024 se reportaron 2 solicitudes de patente, 7 de diseños industriales, 5 de derechos de autor y 1 de modelo de utilidad.

Respecto a la difusión y divulgación científica se reportaron 287 productos, 185 de divulgación y 63 artículos indexados; cabe destacar que esta clasificación de artículos indexados es muy estricta, ya que se basa realmente en la pertenencia o que sean en Scopus. Si se toma en cuenta que en el CIDESI hay 45 investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, el cociente sería 1.4 artículos por investigador, lo cual está bien, sin embargo, se considera que en el CIDESI tienen la posibilidad de mejorar ese indicador.

En relación a los indicadores del **objetivo prioritario 2**: el número acumulado de desarrollos tecnológicos CIDESI con potencial de propiedad patrimonial se tienen 4 y la meta era de 3; el número de nuevas vinculaciones con entidades de investigación o académicas se reportan 76 vinculaciones y la meta era de 76; en relación a los productos de difusión y divulgación se reportan 717 y la meta era de 400, cabe destacar que aquí corresponde al 2023- 2024.

El nivel académico del personal, la mayor parte es licenciatura, en menor medida tienen maestría y doctorado; varios de los ingenieros se encuentran cursando su maestría y varios de los maestros están cursando doctorado, se espera que en los siguientes años pueda mejorar significativamente.

Al 2024 se tuvieron 389 colaboradores: 8 plazas de mando, 262 plazas base y 119 eventuales, ese número es muy importante. La gran mayoría de la nómina de los trabajadores eventuales se paga con recursos propios, por eso es importante tener un crecimiento balanceado en el desarrollo de CIDESI.

En relación a las personas capacitadas, se reportó una inversión de \$834,000 con 843 capacitaciones. Cursos impartidos a la industria son 26 con un ingreso de 1.6 millones de pesos lo cual está bien, sin embargo, hay un margen para mejorar si se considera que hace años tenían ingresos del orden de los 3, 4 y hasta 5 millones de pesos en el tema de educación continua.

En relación a los programas de posgrado, se presentó la población de 169 estudiantes en los diferentes programas, cabe mencionar que la maestría Germano Mexicana en Mecatrónica fue cancelada por que ya no se tiene la posibilidad de enviar estudiantes a hacer su estancia en Alemania; es una maestría de doble titulación, era uno de los programas insignia de CIDESI y es importante informar que varios egresados de este programa ocupan posiciones muy importantes en la industria.

El número de integrantes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, mencionado anteriormente, fue de 45 al 2024, de los cuales 13 se distribuyeron en diferentes secciones y actividades de CIDESI, anteriormente estaban en una sola sección, actualmente ya están distribuidos donde su expertis puede ser más útil.

En cuanto a la armonización del centro relacionado con la ciencia básica de frontera, atención de problemas nacionales y desarrollo tecnológico e innovación mencionó algunos proyectos:





- Biosensor.
- Desarrollo e implementación del Sistema de monitoreo de longitud bifásica cabe mencionar que son proyectos con inversión de recursos propios.
- Tecnología Terahertz.
- Inteligencia artificial.
- Módulo compuesto de fotodiodos para el monitoreo de procesos de manufactura aditiva asistida por láser,
- Desarrollo de nuevos recubrimientos con reforzante en procesos de láser Cladding.
- Un proyecto asociado a dinámica de fluidos computacional.
- Proyecto de manufactura aditiva de aleaciones de alta conductividad térmica y alta entropía, es el único proyecto que tienen actualmente que fue aprobado en la convocatoria 2023, la convocatoria se dio en el 2022.

Comentó que espera para el siguiente año dar noticias distintas, con expectativa de tener para ese entonces unos 20 proyectos con financiamiento externo orientados a temas de investigación básica de frontera y desarrollo tecnológico.

En relación a la armonización del Centro, en el tema de acceso universal del conocimiento, se tuvo participación en diferentes eventos:

- Congreso Internacional Tecnologías de Refrigeración, que este año se va a realizar la siguiente versión en alianza con otros Centros y otras universidades.
- Congreso Internacional de Manufactura Inteligente.
- El Simposio de Simulación Física.
- Concurso de Robótica.

Se impartió una buena cantidad de seminarios, así como visitas a empresas, visitantes y estudiantes de diferentes universidades que visitan el Centro.

Finalmente, informó sobre un ejercicio de planeación estratégica que se inició en abril de este año y actualmente se tiene la primera fase de la cual se derivan: nueva misión, visión, valores, política de calidad, objetivos estratégicos, temas tecnológicos.

El Titular del Centro cedió la palabra al Ing. Alejandro Obregón para que presentara lo correspondiente al presupuesto.

El Ing. Alejandro Obregón Ortega presentó el reporte en cuestión financiera, mostrando los ingresos obtenidos al cierre del ejercicio 2024 los cuales fueron de 114.26 millones de pesos integrados: 7.6 millones en venta de bienes, 67.2 millones en venta de servicios, 33.6 en proyectos SECIHTI y 5.8 en productos financieros. En el ejercicio presupuestal se tuvo un presupuesto original de 788.3 millones de pesos, el modificado fue de 784.1 con un ejercicio de 461.8 millones de pesos, el 58.9% y también principalmente por la meta de ingresos propios, la cual no iba acorde a los ingresos que habían tenido en los últimos años.





Informó que con relación a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional se tuvo una calificación del 85%.

El Presidente Suplente agradeció la presentación y continuó con el punto 6 del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CIDESI DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TERMINOS DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP)

El Presidente Suplente, cedió el uso de la voz al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del análisis autocrítico.

El Titular del Centro comentó que, en ese sentido, el CIDESI forma parte de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación, que se integra por 13 Centros Públicos de Investigación y con la gran mayoría se tienen alianzas, colaboraciones en proyectos de investigación, colaboraciones institucionales e interinstitucionales, formación de capital humano, laboratorios nacionales e innovaciones en salud.

En el tema de colaboración en la formación de capital humano se tuvo el Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología, siendo 7 centros que trabajaron de manera coordinada en este programa, informó que se realizará una reunión anual de los seminarios de los estudiantes donde presentarán avances en el tema de laboratorios nacionales, que como mencionó, el CIDESI dirige 3: el de Tecnologías Digitales, Tecnologías Médicas y el de Tecnología del Frío, sin embargo, participó en otros Laboratorios Nacionales. Destacó que resultado de esta colaboración, se reportó que del 100% de publicaciones realizadas en el 2024, el 73% se hicieron en colaboración con otros Centros. El Titular del Centro consideró que fue un resultado muy importante que muestra la colaboración que hay entre diferentes instituciones y de esta manera se enriquece el trabajo, el quehacer de CIDESI y con experiencia y la contribución de otros actores importantes.

Presentó el número de publicaciones conjuntas, siendo 46, de las cuales el 84 % fueron nacionales y el 16% internacionales en diferentes países.

Informó que en cuanto a los 13 Objetivos del Sistema Nacional de Centros, el CIDESI se centró en algunos de ellos, tal como, impulsar el avance del conocimiento universal, realizar investigación en ciencia básica de frontera, además de contribuir a la formación especializada de alto nivel de la comunidad en las áreas y campos de competencia a que se refieren en su objeto de creación de CIDESI.

Informó que fue muy claro lo que se hizo tanto en la formación de recursos humanos como en proyectos y publicaciones, programas nacionales de posgrado, contando con un programa de Posgrado, el PICYT, que ya tiene 28 años. Se continuó muy activos en la colaboración para impulsar el desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia, teniendo resultados para este objetivo con los laboratorios nacionales ya mencionados, más los laboratorios en los que participó CIDESI.





Asimismo, indicó que se buscó contribuir a que el conocimiento científico y aplicaciones tecnológicas sean de acceso público, señalando que si bien, se contó con un número importante de publicaciones científicas, también se tuvo una gran cantidad de publicaciones de difusión para promover la aplicación novedosa de las ciencias y las tecnologías en mejoramiento, generación de nuevos productos, servicios, procesos productivos y sistemas de gestión con responsabilidad ética, social y ambiental.

Consideró que lo realizado en el tema de dispositivos médicos, incidió significativamente en este objetivo y para coadyuvar al desarrollo y consolidación de la independencia científica y tecnológica de México, destacando que se tuvo participación en varios proyectos estratégicos de la SECIHTI, por mencionar solamente 3: el auto eléctrico, semiconductores y de salud.

7. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CIDESI.

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz a la Dra. Cristina Verde Rodarte para que presentara la opinión del Comité Externo de Evaluación (CEE) sobre el Desempeño logrado por esta entidad.

La Dra. Cristina Verde Rodarte a nombre de todos los integrantes del CEE, dio lectura las recomendaciones:

1. Promover la focalización de un menor número de líneas de especialidad, debidamente justificadas con base en criterios definidos o por definir en la planeación estratégica y en su caso, en la Planeación Tecnológica Institucional, así como con base en los criterios generales comentados en la reunión acerca de la importancia de enfocarse en pocas líneas de especialidad para evitar dispersión entre dichos criterios generales destacan: 1) ventaja competitiva clara, 2) uso eficiente de recursos 3) Generar una marca fuerte y clara con mejor posicionamiento 4) Esfuerzos concentrados.
2. Mejorar la comunicación de planes, programas, proyectos, políticas, procedimientos, decisiones de Recursos Humanos, así como toma de decisiones de manera intra Sede y subsede institucional. Se recomienda mayor transparencia en la vida sustantiva y administrativa del Centro.
3. Implementar los lineamientos para evaluación de desempeño, movilidad organizacional, incluyendo el esquema de percepciones variables.
4. Es importante retomar los cursos de capacitación para los empleados.
5. Retomar la vinculación con la industria para la generación de recursos propios considerando la política de enfoque, planes y programas sectoriales.
6. Promover la formación de sinergias con otros Centros Públicos en temas comunes y complementarios para optimizar recursos y lograr mayor impacto de las metas institucionales, como es el caso de promover contratos marco ante Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a fin de que, en sinergia con otros Centros Públicos, se le considere como proveedores competitivos de proyectos y servicios especializados para el sector público.





Finalmente, con base en la evaluación de las metas logradas $10/12=0.833$ consideran darle una **calificación del año 2024 de 8.5 base 10** y reconocen que existe una diferencia a partir del cargo adquirido por el Dr. Rubio, pero fue claramente que se concentraron en analizar qué había pasado en 2024.

El Presidente Suplente agradeció a la Dra. Verde Rodarte por su presentación y por el compromiso que tiene con la Secretaría para seguir fortaleciendo a los Centros Públicos de Investigación coordinados.

Informó que se considera importante mencionarlo porque la Titular de esta Secretaría lo ha repetido tanto en el mensaje de inauguración como en diferentes sesiones de Órganos de Gobierno, el modelo con el que se está basando el desempeño de estos Centros Públicos es un ejercicio entre revisión puntual de los criterios sustantivos, pero también con cuestiones de rendición de cuentas, no es algo que existe en los Centros Públicos de otras dependencias coordinadas o en las universidades, es un modelo que de hecho ha permitido poner o ver con lupa todos los detalles y al mismo tiempo cuidar la calidad de los Centros. De otra manera no se tendrían Centros como CIDESI o los demás, si no se estuviera de manera tan puntual, dándole seguimiento a los temas y gran parte esto se hace a través de Órganos Colegiados y sobre todo externos a la entidad pública y a la dependencia. Entonces se sabe que es un trabajo honorífico, voluntario, por eso el agradecimiento se manifiesta doble.

El Titular del Centro agradeció la evaluación realizada por el CEE, y mencionó que, efectivamente corresponde al 2024, sin embargo, muchas de esas recomendaciones surgieron debido a que por primera vez en la vida institucional de CIDESI el CEE tuvo un espacio de diálogo con la comunidad, registrándose 36 personas para ese diálogo con los 8 integrantes que estuvieron presentes en esa evaluación, por lo que se considera que CIDESI está cambiando.

El Presidente Suplente, continuo con el siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL CPI EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR PARTE DE LA SECIHTI.

El Presidente Suplente informó que la evaluación al CPI por parte de la Secihtí sería enviada por correo electrónico, con la solicitud al Centro de que la publique en su página web para lo conducente.

9. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SAYBG), SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024, QUE PRESENTA EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Ing. Sergio Antonio León Maldonado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que presentará la opinión sobre el informe de autoevaluación presentado por la entidad.





El Ing. Sergio Antonio León Maldonado expresó un reconocimiento a los esfuerzos que se observaron en el Centro y que se reflejaron en los resultados que muy amablemente y con muy buen nivel de detalle se expusieron acerca de los diferentes tópicos en los que trabaja y la formación de recursos, por citar algunos el desarrollo de tecnologías con potencial patrimonial, lo cual sin lugar a dudas es muy valioso, que decir de la propiedad patrimonial de patentes.

Señaló que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno realizó, revisó y entregó el informe sobre la autoevaluación del ejercicio 2024 del Centro de la cual se desprendieron cuatro recomendaciones orientadas a contribuir a una mayor efectividad en la operación del Centro, se limitó a mencionar el tema de cada una de las cuatro recomendaciones por considerar que el texto íntegro del informe se encontraba ya en la carpeta de esta sesión:

Recomendaciones.

1. En la próxima sesión de la Junta de Gobierno, la entidad deberá reportar por qué quedó lejos del cumplimiento del indicador "Proporción de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas de Medio Ambiente y Sustentabilidad" en el marco de su Programa Institucional 2024.
2. En la próxima sesión de la junta de Gobierno, el CIDESI deberá presentar un informe respecto de las acciones realizadas en materia de Estrategia Digital Nacional al 31 de diciembre de 2024 o, en su caso, mencionar por qué no están en condiciones de informar nada al respecto en ese rubro.
3. En la próxima sesión de la junta de Gobierno, CIDESI deberá presentar un informe sobre cuáles fueron las acciones realizadas y resultados en el marco del programa de trabajo de su Comité de Ética, durante el periodo de enero-diciembre de 2024; además de si existieron denuncias en la materia. Lo anterior, dada la falta de información al respecto.
4. En la próxima sesión de la junta de Gobierno, CIDESI deberá presentar un informe pormenorizado respecto a las partidas sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mostrando los consumos tanto en unidades de medida como unidades monetarias, así como la autorización por parte de la SHCP en aquellas que hayan rebasado una erogación superior al límite, o en su caso, las justificaciones correspondientes.

Por lo anterior, se considera que el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2024, presentado por el Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, es factible de ser aprobado por esta junta de Gobierno y se solicita adoptar la recomendación antes expuesta como acuerdo e instruir a la Entidad para la atención y seguimiento de la misma, hasta su desahogo oportuno y completo.

El Presidente Suplente agradeció al Ing. León Maldonado su presentación y solicitó al Centro dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en la opinión que ha emitido la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a nombre de la Secihti manifestó la disposición de apoyar en la operación de todas estas entidades.





10. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, informó que una vez teniendo los elementos para poder realizar la opinión correspondiente, abría el espacio a las personas consejeras para externar su opinión, solicitando mencionaran su nombre previo a su intervención para la elaboración del acta.

Dr. Alberto Sánchez Hernández

- Felicitó al Dr. Rubio por el trabajo realizado con la comunidad CIDESI. Reconoció que, aunque los avances presentados no correspondían directamente a su periodo, se notó una diferencia positiva en el desarrollo y resultados mostrados. Asimismo, comentó que contaba con el apoyo del CINVESTAV para fortalecer la vinculación entre ambas instituciones, lo cual representó un beneficio conjunto tanto para ellas como para el país en general.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Consideró que debían implementarse numerosos cambios, de los cuales ya se empezaban a notar algunos. Sugirió que, al presentar la parte del posgrado del PICYT, se nombraran todas las instituciones que participaban.
- En referencia a los proyectos TRL 7, mencionó que el Centro tuvo 9 proyectos; en virtud de lo anterior, solicitó al Titular que comentara cuáles eran, y pidió que dicha información fuera compartida posteriormente, aunque no en ese momento.
- Expresó que se debían considerar aliados y no competencia, pues en muchos temas que tenía el Centro podían complementarse; por ejemplo, en la parte de integridad mecánica, y manifestó su interés en conocer las certificaciones con las que contaba el CIDESI.
- Respecto al Ente Verificador, donde participaban 9 centros, ofreció apoyo en el tema de captación de recursos propios e indicó que existían alcances en común.
- Finalmente, felicitó al Titular del Centro por su presentación.

Dr. Carlos Rubio González

- Agradeció al Dr. Sánchez por sus palabras y señaló que existía una colaboración en particular con la sede CINVESTAV Querétaro; sin embargo, indicó que estaban abiertos a incrementar esa colaboración, debido a un potencial importante en la sede Guadalajara y al tema de semiconductores, que consideró aún no explorado, pero con posibilidades de desarrollarse en un futuro cercano.
- En relación con los comentarios de la Doctora Navarro, ofreció una disculpa por no mencionar explícitamente los siete centros que integran el PICYT, aunque aclaró que sí aparecían en la presentación. Resaltó que fue un esfuerzo de muchos años realizado por los diferentes centros que forman este posgrado, con resultados significativos y un esfuerzo formidable.
- Sobre las certificaciones, comentó, con reserva de ampliar detalles, que en integridad mecánica se contaba con la red más amplia de inspectores de nivel tres de ensayos no destructivos y, además, existía una "unidad de verificación" aprobada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Esta unidad permitía a las empresas con recipientes a presión y grandes tanques de almacenamiento obtener permisos de operación por parte de la Secretaría. Señaló que era un





trabajo en curso, pero con una metodología ya aprobada, lo cual representaba un margen de colaboración muy importante.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Mencionó que en la parte de graduados indicó que eran 39 y cuestionó si son graduados completamente de sus programas o son graduados de los programas que son interinstitucionales.

Dr. Carlos Rubio González

- Dio respuesta, indicando que en este caso tienen graduados de los otros programas que tiene CIDESI, en particular de la Maestría Germano Mexicana y de un programa de maestría profesionalizante que tienen en la sede de Estado de México, adicionalmente a los que tienen en PICYT, sin embargo, en su mayoría son graduados de los programas del PICYT.
- Comentó que los 39 graduados que se reportaron fueron los que se graduaron vía tesis y que estuvieron alineados a los temas estratégicos de CIDESI.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas

- Felicitó al CIDESI en nombre de la Secihti, destacando la constancia en los buenos resultados y la disposición mostrada para participar activamente en los proyectos prioritarios del sector.
- Asimismo, señaló que se tenía registro de que CIDESI, junto con CIATEQ y otros centros pares, ocuparon los primeros lugares en un número considerable de proyectos prioritarios a lo largo de distintas administraciones, por lo cual expresó plena confianza en que CIDESI estaría a la altura de las expectativas actuales.
- Por otro lado, mencionó que algunos temas surgidos del Comité Externo de Evaluación ya estaban identificados previamente y no correspondían a la actual gestión del Centro. No obstante, destacó la importancia de que estos temas sean atendidos, se tomen en cuenta y se informen tanto en la presente como en futuras sesiones de la Junta de Gobierno.
- En este contexto, informó que uno de los puntos señalados fue el relacionado con las subsedes, particularmente sobre inmuebles en desuso. Indicó que el Comité Externo de Evaluación había identificado temas en torno a la carrera académica y las plazas, especialmente en lo referente a asimetrías en la comunicación y en las oportunidades. Se refirió a este aspecto como un área de oportunidad para la actual administración del Centro.
- Abordó el tema de la evaluación técnica de los ventiladores mecánicos EHÉCATL. Aclaró que, si bien no fue un asunto de su administración, reconoció que es un tema pendiente y que requiere seguimiento. Mencionó que la Secretaría, a través de GÄTSI, ya había comenzado acciones de evaluación, por lo que recomendó al Centro mantener informada a la Junta de Gobierno sobre los avances.
- En cuanto a la comunicación interna, expresó que durante la administración anterior se habían presentado dificultades entre la Dirección General y la comunidad del Centro, reconociendo los avances en este tema por parte del actual Titular, ya que se percibió un ambiente distinto durante esta sesión. Sin embargo, al continuar apareciendo en los informes del Comité Externo, sugirió compartir las estrategias implementadas que ya estarían dando resultados.





- Recalcó la importancia que la Secretaría otorga al funcionamiento adecuado de los Órganos Colegiados y Comisiones Dictaminadoras Externas en los Centros Públicos, particularmente en lo relativo a la carrera académica. Indicó que en algunos casos se había detectado falta de funcionamiento adecuado, lo cual provocó tensiones, incomodidades y frustración en el desarrollo profesional del personal.
- En referencia a los programas de posgrado, reiteró que la Secihti, en esta administración, no tenía conflictos con el sector privado ni con los posgrados vinculados a la industria, destacando que estos programas han sido considerados dentro de ejercicios de planeación enfocados en productividad y competitividad, por lo que se busca seguir fortaleciéndolos. En particular, pidió al Centro reconsiderar la reapertura de la maestría Germano-Mexicana, si es que alguna acción previa hubiera limitado su desarrollo.
- Felicitó al Centro por la coordinación del PICYT, reconociendo que si bien no fue un esfuerzo exclusivo de CIDESI, fue evidente que este Centro lideró la parte administrativa y de gestión. En este marco, recordó que la Titular de la Secretaría ha exhortado a centros como CIDESI, CIQA y CIATEQ a revisar la pertinencia de desarrollar nuevos posgrados en áreas estratégicas como semiconductores, energía y manufactura aditiva.

Dr. Héctor Jasso Fuentes

- Felicitó al Titular del Centro por su presentación, la cual calificó como clara y concisa, y le dio la bienvenida en su nueva función como Director General. Se presentó como consejero a título personal y mencionó que esta fue la primera reunión ordinaria en la que participó, además de destacar su involucramiento en el proceso de elección del actual Director.
- Agradeció la confianza depositada al haber sido invitado como integrante de la Junta de Gobierno y expresó su compromiso de apoyar en las tareas sustantivas de evaluación y supervisión que esta instancia tiene encomendadas.

Lcda. Eulalia Méndez Monroy

- Felicitó al CIDESI por su informe, reconociendo su claridad y concisión. Manifestó que, desde el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), tienen la responsabilidad de proteger las innovaciones, y además de felicitar al Titular del Centro, reiteró la disposición del Instituto para colaborar más estrechamente, en concordancia con el mandato de su Presidenta, su Secretario y su Director General de incrementar la concesión de patentes a mexicanos.
- Subrayó que los Centros Públicos de Investigación de la Secihti representaban un porcentaje significativo de las innovaciones nacionales, por lo cual eran considerados clientes frecuentes del IMPI. En este contexto, señaló que existía una nueva etapa de renovación institucional que impulsaba la agilización de los procesos relacionados con la protección de propiedad intelectual.
- Comentó que, si bien el IMPI tenía identificado el universo de solicitudes de los Centros y sus respectivos estatus, no contaban con visibilidad sobre las prioridades de atención de cada caso, situación que dificultaba determinar cuáles requerían mayor celeridad.
- Recalcó la apertura del Instituto para establecer reuniones con el fin de avanzar en los procesos de protección, licenciamiento y transferencia tecnológica de forma más ordenada y eficiente. Además, mencionó que su participación tenía como propósito fortalecer el acercamiento con





sectores industriales interesados en madurar y escalar las innovaciones hacia el ámbito productivo.

- Informó que, por instrucciones de su Secretario, la convocatoria del Premio a la Innovación Mexicana fue ampliada hasta el 30 de octubre, reconociendo que los calendarios de las convocatorias de la Secihti habían coincidido con los tiempos de los investigadores.
- Finalmente, solicitó apoyo a CIDESI y a los demás integrantes de la Junta de Gobierno para difundir esta convocatoria, destacando que el premio económico fue incrementado y que, por primera vez, se brindaría acompañamiento técnico para potenciar y comercializar las innovaciones. Resaltó la sinergia con la Secretaría de Economía, su cabeza de sector, con el objetivo de que las invenciones lleguen al mercado nacional y contribuyan a convertir a México en un país más productivo, innovador y autosuficiente en materia tecnológica.

Dr. Carlos Rubio González

- Agradeció los comentarios del Dr. Héctor Jasso y mencionó que habría oportunidad de dialogar posteriormente para compartir ideas orientadas al crecimiento del Centro.
- En respuesta a los comentarios de la Lcda. Eulalia Méndez Monroy, señaló que en CIDESI ya se contaba, desde hace varios años, con una oficina de transferencia de tecnología —actualmente coordinada a nivel institucional— encargada de gestionar los procesos de patentamiento, y que se tenía claridad sobre los procedimientos de aceleración en este ámbito.
- En cuanto al Premio a la Innovación Mexicana, informó que se revisaría la participación del Centro con al menos dos patentes. Respecto a la identificación de patentes prioritarias, explicó que si bien CIDESI no aparecía en el top tres de los Centros con mayor número de patentes, ello se debía a que gran parte de los desarrollos tecnológicos se realizaban bajo contrato, por lo que la titularidad de la propiedad industrial recaía en terceros, como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) o el propio CONAHCYT.
- Finalmente, mencionó que el Centro contaba con alrededor de 38 patentes registradas, y aunque esta cifra no era sobresaliente en comparación con otros centros, se habían implementado acciones orientadas a incrementarla. Reiteró que existe un interés institucional por aumentar el número de patentes, y que ya se encontraban trabajando en esa dirección.

El Presidente Suplente agradeció los comentarios y consultó si había alguna solicitud de intervención, al no haberlos sometido a aprobación, el siguiente acuerdo:

5-R/I-JG-25

Con fundamento en los artículos 75 y 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9, fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como en los artículos 12, fracción VI y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional, el Análisis Autocrítico, la opinión del Comité Externo de Evaluación y la Evaluación Anual de la





Secihti del ejercicio fiscal 2024, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3.

11. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Titular del Centro, para la presentación del informe de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024.

El Titular del Centro, cedió la palabra al Encargado del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas, el Ing. Alejandro Obregón, para exponer el punto.

El Ing. Alejandro Obregón comentó que la opinión que emitió el auditor externo, confirmó que se han auditado los Estados Financieros del CIDESI que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos del Estado de Actividades, El Estado de Variación de la Hacienda Pública de los Estados del Flujo de Efectivo, Cambio de Situación Financiera y el Informe sobre Pasivos Contingentes, así como las notas explicativas correspondientes al 31 de diciembre del 2024. En dicho documento, el Auditor Externo opinó que los Estados financieros están preparados en todos los aspectos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Estos informes están en la carpeta electrónica compartida.

12. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SAYBG), SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CIDESI

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Ing. Sergio Antonio León Maldonado de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno para la presentación del informe.

El Ing. Sergio Antonio León Maldonado informó que con referencia a la revisión que en la Secretaría se hizo de los Estados Financieros dictaminado al 31 de diciembre del año 2024 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, auditados por el despacho externo Zárate García Paz y Asociados. S. A. de C.V., ha emitido tres recomendaciones que se citan a continuación.

RECOMENDACIONES

1. En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, el CIDESI deberá presentar un informe pormenorizado de la cuenta "Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios", la cual presentó una disminución de 20.2896 comparado con el ejercicio 2023; asimismo, deberá incluir las acciones que implementará para generar una mayor captación de ingresos propios, dado que esta cuenta es la única en el rubro de Ingresos de la Gestión.





2. En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, el CIDESI deberá presentar un informe pormenorizado de la cuenta "Efectivo y equivalentes", la cual pasó de 190,600,978 pesos en 2023 a 89,378,794 pesos en 2024; asimismo, deberá incluir las acciones que implementará para asegurar la continuidad operativa de la Entidad ante escenarios de baja liquidez, como es el caso.
3. En la próxima sesión ordinaria de la junta de Gobierno, el CIDESI deberá presentar un informe pormenorizado que muestre el estatus actual de los pasivos contingentes, toda vez que, al cierre del ejercicio 2024, existen 12 juicios, de los cuales 5 corresponden al ámbito laboral, 3 en materia mercantil, 1 en materia administrativa, 2 en materia civil y 1 de índole penal, mismos que llaman la atención de este Comisariato; uno de ellos relacionado con la demanda laboral entablada en contra de CIDESI, por un importe de 2,023,248 pesos; y con respecto a otro litigio penal, el referente al desalojo de la sede de Tijuana, Baja California.

Con base en el dictamen emitido por el Auditor Externo y en consideración a los comentarios vertidos en el Informe, no existe inconveniente para que esta H. junta de Gobierno apruebe los estados financieros dictaminados de Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, con cifras al 31 de diciembre de 2024. Aunado a lo anterior, se solicita adoptar como acuerdos las recomendaciones antes expuestas e instruir a la Entidad para la atención y seguimiento a las mismas, hasta su desahogo oportuno y completo.

13. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CIDESI.

El Presidente Suplente agradeció al Ing. León Maldonado su presentación y consultó a la Junta de Gobierno si existía algún comentario sobre los Estados Financieros y al no haberlos se sometió a aprobación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno, el siguiente acuerdo:

6-R/I-JG-25

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9, fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como en los artículos 12, fracción XII y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2024 del CIDESI con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3 y auditores externos.

14. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EJERCICIO 2025.





El Presidente Suplente indicó que se presentaba el calendario de las sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2025, tomando como la Primera Sesión Ordinaria la celebrada el 2 de julio de 2025, en formato híbrido desde las ciudades de México y Querétaro y la segunda a celebrarse el 27 de octubre de 2025 en lugar y hora por definir y consultó si había algún comentario, y al no haberlos, sometió a aprobación de la personas integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente acuerdo:

7-R/I-JG-25

Con fundamento en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 13 y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el 2025, el cual considera como fecha la de la Primera Sesión la celebrada el 02 de julio en formato híbrido desde las ciudades de México y Querétaro y la Segunda Sesión a celebrarse el 27 octubre del año en curso, en lugar y hora por definir

15. SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CIDESI.

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Titular del Centro para la presentación de las solicitudes de acuerdo, quien a su vez, cedió el uso de la voz al Ing. Alejandro Obregón para que expusiera los acuerdos respectivos.

15.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Ing. Alejandro Obregón sometió a aprobación de la Junta de Gobierno el Presupuesto de Egresos 2025 para el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de \$773,220,670 pesos.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas

- Consultó al Centro si el monto de recursos propios se sostiene con el histórico de los recursos obtenidos, mencionando que sería importante saberlo porque la meta es bastante alta.

Dr. Carlos Rubio González

- Comentó que efectivamente la meta es alta, pero ésta fue aprobada en la segunda sesión ordinaria de 2024 de la Junta de Gobierno.

Ing. Alejandro Obregón





- Comentó que la meta es consistente en cuanto a lo que se le ha asignado al Centro tradicionalmente, sin embargo, no con la realidad, lo cual es algo que ya se ha estado exponiendo en últimas sesiones.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas

- Preguntó al Titular del Centro informara sobre cuánto se obtuvo en el ejercicio fiscal 2024.

Ing. Alejandro Obregón

- Respondió que se obtuvo alrededor de 80 millones de pesos.

El Presidente Suplente al no haber más comentarios sometió a aprobación de las personas integrantes de la Junta de gobierno el siguiente acuerdo:

8-R/I-JG-25

Con fundamento en el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 13, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; así como el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 para el CIDESI por un monto de \$773,220,670 pesos, aprobado por la H. Cámara de Diputados de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	189,629,643.00	97,827,261.00	287,456,904.00
Materiales y Suministros	15,664,949.00	124,531,480.00	140,196,429.00
Servicios Generales	138,461,484.00	203,589,418.00	342,050,902.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,366,435.00	2,150,000.00	3,516,435.00
	345,122,511.00	428,098,159.00	773,220,670.00

15.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.





El Ing. Alejandro Obregón indicó que de conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno tiene la atribución de fijar y ajustar los precios de bienes y servicios que produzca o preste el centro, sin embargo, debido a la singularidad de los bienes o servicios producidos y o prestados por el centro, tendientes a la consecución de sus fines en materia de ciencia y tecnología, los mismos no tienen un precio fijo establecido que pueda determinarse con precisión al inicio de cada ejercicio. Por lo anterior se presenta la relación de los precios, tarifas por los proyectos, productos y servicios que se generaron en el ejercicio fiscal inmediato anterior a fin de que la Junta de Gobierno determine lo conducente.

El Presidente Suplente preguntó a las personas integrantes de la Junta de Gobierno si existía algún comentario. Al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

9-R/I-JG-25

Con fundamento en el artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$80,691,222.00 pesos.

CONCEPTO	MONTO
1. Venta de Bienes	7,648,318
2. Venta de Servicios	67,207,514
3. Productos	5,835,390
TOTAL	80,691,222

16. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI.

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al C.P. Rufino Arturo Hernández López, de la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la Secihti en el CIDESI.

El C.P. Arturo Hernández externó que, conforme al ACUERDO que se publicó el pasado 16 de enero de este año, pasaron a ser Oficina de Representación del Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Ciencia, Humanidades Tecnología e Innovación (Secihti) en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial. Comentó que el informe de resultados de esta Oficina de Representación del OIC, del segundo semestre del Ejercicio 2024 les fue remitido en la carpeta electrónica que se les hizo llegar a todos los miembros de esta Honorable Junta de Órgano de Gobierno de CIDESI.

Posteriormente presentó un resumen de las actividades que se llevaron a cabo en dicha oficina de representación:





- Inició con el Programa Anual de Trabajo, al 31 de diciembre del año pasado se programaron un total de ocho actos de fiscalización, de los cuales, fueron tres auditorías, una visita de inspección y cuatro seguimientos. Estos fueron llevados a cabo, se ejecutaron y se tiene un cumplimiento del 100% en los actos de fiscalización. En lo relativo a auditorías, se determinaron cuatro observaciones.
- En el numeral dos, que es el comportamiento de las observaciones. Se tenían siete observaciones en proceso al 30 de junio de 2024, se determinó una observación en el segundo semestre del 2024, lo que hizo un total de ocho observaciones, cuatro de la Oficina de Representación del OIC y cuatro hallazgos que fueron informados por el Despacho de Auditores Externos. De esas ocho observaciones fueron atendidas cinco, por lo que al 31 de diciembre de 2024, quedaron en proceso tres observaciones, dos de la Oficina de Representación y una del Despacho Externo.
- En cuanto al apartado de aspectos que inciden en el control interno en la presentación de actos contrarios a la integridad, informó que durante el periodo julio - diciembre del ejercicio 2024, la Oficina de Representación recibió dos denuncias de las cuales, se inició el procedimiento de investigación correspondiente. En relación con las dos denuncias que estaban en proceso al 30 de junio del 2024, durante el segundo semestre del año pasado se concluyó un procedimiento, del cual se emitió acuerdo de archivo por falta de elementos. Al cierre del ejercicio 2024, se encontraban tres procedimientos en proceso de investigación y éstas provienen de ese mismo año 2024, por lo que no se cuenta con rezago en el apartado de denuncias.
- En cuanto a sanción a proveedores, informó que durante el segundo semestre y en realidad durante todo el año del 2024 no se iniciaron ni se tienen procedimientos en proceso de sanción a proveedores o contratistas.
- En relación al informe de evaluación al reporte de avances trimestral al cuarto trimestre del 2024 del Programa de Trabajo de Control Interno 2024 (PTCI), informó que, conforme lo establece el numeral 19 del Título Tercero del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se llevó a cabo la evaluación correspondiente del PTCI y al cuarto trimestre de 2024, se tuvieron los siguientes resultados: en el programa de trabajo de Control Interno 2024, se programaron 14 acciones de mejora y éstas fueron concluidas, es decir, se tuvo un cumplimiento del 100% del PTCI 2024 y agradece el apoyo de la administración y hace un reconocimiento porque se concluyeron estas 14 acciones de mejora en tiempo y forma.
- Referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 (PTAR), conforme lo establece también el numeral 30 del Título Tercero del Manual de Control Interno, la Oficina de Representación del OIC llevó a cabo la evaluación del reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, de lo cual, se comprobó que las cinco acciones de control programadas en el PTAR 2024, también fueron concluidas en tiempo y forma, por lo que el PTAR 2024 tuvo un cumplimiento del 100%.
- Mencionó que, como adicional del cumplimiento del programa de trabajo del ejercicio 2024, esta Oficina de Representación del OIC participó en reuniones de trabajo, principalmente con la Administración del Centro, con la finalidad de apoyar la función directiva y de manera preventiva. Recalcó que cuando se nombró Director General del CIDESI al Dr. Carlos Rubio, el primer acercamiento que se tuvo con él, fue para ofrecerle como acompañamiento esta parte de la prevención, ya que después viene la parte de la detección y posteriormente la parte de investigación y, en su caso, sanción.





- Comentó que han participado activamente con sugerencias y/o recomendaciones en los Comités de Ética, de Adquisiciones, de Transparencia y de revisión de bases, a fin de fortalecer los procedimientos de adjudicación y contratación, conforme lo establece en este caso la Ley de Adquisiciones. Adicionalmente, se llevó a cabo de manera conjunta el acompañamiento para la revisión y cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, Impunidad y Mejora de la Gestión Pública y de la Ley Federal de Austeridad Republicana. También le dieron un puntual y oportuno seguimiento al procedimiento de Rendición de Cuentas, al Informe de Gestión Gubernamental y de la memoria documental que tuvo a bien generar el Centro en todas sus etapas. En este caso, en el segundo semestre de 2024, fue la segunda y tercera etapa, con todos los informes concluidos y registrados en el SERC, en el sistema de entrega-recepción y rendición de cuentas.
- Adicionalmente, señaló que como resultado de la revisión y análisis selectivo de la información y documentación proporcionada por las diferentes áreas tanto sustantivas como administrativas y que son responsables de la aplicación de los recursos, así como de la participación preventiva de esta Oficina de Representación del OIC en reuniones de trabajo y comités, en los cuales se formulan las recomendaciones pertinentes, no se detectaron situaciones relevantes que pudieran afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la institución. Se llevó a cabo el acompañamiento del PTCI y del PTAR 2024, se logró un cumplimiento del 100%.
- Finalmente, señaló que han estado participando activamente en la revisión de los proyectos de TICs, comenta que escuchó que hay una recomendación por parte del Ing. Sergio León, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el sentido de que no se menciona la parte de estrategia de tecnologías de la información, externó que, si se le da el seguimiento correspondiente a los proyectos de Tics, inclusive en el COCODI, hay un apartado donde se informa del avance de esta estrategia de tecnologías de la información y por supuesto se lleva a cabo la revisión de la respectiva revisión de la documentación en la Herramienta de Gestión de Política TIC, de la ahora Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

El Presidente Suplente agradeció al C.P. Hernández López por la presentación y compromiso que siempre ha mostrado con CIDESI.

Ing. Sergio Antonio León Maldonado

- Preguntó acerca de las tres observaciones que se mencionaron y que se reportaron que estaban en proceso al 31 de diciembre de 2024, si hay algún cambio en ese estado a la fecha en particular de esas tres observaciones que estaban en proceso, dos derivadas de auditorías de la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control y una de Auditores Externos, haciendo referencia a las que aparecen en la lámina de la presentación precisamente. Solicita si se pudiera comentar si hay avance.

C.P. Arturo Hernández López

- Informó que actualmente estas tres observaciones aún continúan en proceso. Dos de ellas tienen que ver con la conclusión del inventario de activos fijos, ya que éste no se ha concluido. Ya se concluyó la parte de la sede Querétaro, y se está trabajando en las otras sedes. A raíz de que llegó el doctor Carlos Rubio, se agilizó esta parte de la toma física del inventario, espera





que este mes de julio del presente año se pueda concluir la sede en Nuevo León y Estado de México, debido a que ya se tiene un programa establecido.

- Comentó que, sobre la otra observación, que tiene que ver con proyectos concluidos de desarrollo tecnológico que por alguna cuestión no se han cerrado. Se han estado trabajando muy arduamente y de manera muy coordinada con la Gerente de Proyectos del Centro para que haya un avance importante, sin embargo, no se ha concluido con esta actividad.
- Mencionó que hay muchas acciones que se han llevado a cabo para atender las tres observaciones, desde febrero, marzo, abril, mayo y en el mes de junio del presente año. Espera que, en julio, a más tardar en agosto del año en curso, puedan ser concluidas estas tres observaciones.
- Señaló que es cuestión de conclusión del inventario de activo fijo y de papeleo que tiene que ver con el cierre de los proyectos, sin embargo, no hay algún desvío de recursos o manejo indebido de recursos o algún posible daño patrimonial a la Entidad.

Ing. Sergio Antonio León Maldonado

- Agradeció los comentarios y mencionó que toma nota de las aclaraciones, señalando que queda claro que está en progreso y se tienen acciones para atender estas observaciones y estima, por lo que se comenta, que al menos en lo referente al cierre de proyectos de desarrollo tecnológico, pueda ser aprovechada como experiencia aprendida los puntos que pudieran haber causado esta observación para prevenir posibles recurrencias en este tipo de observaciones.

Dr. Carlos Rubio González

- Mencionó que el tema de inventarios llevó mucho tiempo más del que se estaba previsto e informa que en agosto se concluye con las sedes que faltan.
- Respecto al tema de cierre de proyectos es un poco más complicado porque muchos de esos proyectos, fueron con financiamiento de Conahcyt ahora Secihti. Comentó que dentro de las acciones que se llevaron a cabo para atender esta situación, con oficio dirigido a la Subsecretaría solicitó agilizar la revisión y la emisión de las cartas conclusión técnica y financiera, indicó que se está atendiendo, pero algunas cosas no dependen, de CIDEI, sino de factores externos.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas

- Agradeció al Titular del Centro sus comentarios y mencionó que a medida de lo posible, ayudarán a gestionar estos cambios y poder liberarlos. Agradeció también al C.P. Hernández, de la oficina de representación por el informe y por darle cumplimiento y atención a todos los temas en CIDEI durante todo este periodo de transición realmente apoyando a regularizar los temas que tenían pendientes.

17. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2024 POR LA PERSONA TITULAR DEL CIDEI.

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Titular del Centro para el informe de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024.





El Titular del Centro, le cedió la palabra al Ing. Alejandro Obregón, encargado del despacho de la Unidad de Administración y Finanzas, quien mencionó que la integración de la Cuenta Pública 2024 y sus anexos fueron integrados en la carpeta electrónica previamente compartida. CIDESI presentó el informe a través del módulo de Cuenta Pública, encontrará aplicativo de la Secretaría de Hacienda en los tiempos y plazos establecidos.

El Presidente Suplente consultó a las personas consejeras si existía algún comentario sobre el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y al no haberlos continuó con el siguiente punto del orden del día.

18. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente procedió al último punto del orden del día, referente a los Asuntos Generales.

El Titular del Centro mencionó que los temas solicitados por la Dra. Eulalia, representante del IMPI, ya fueron mencionados con anterioridad en el punto 10 del orden del día y consultó si tiene algún comentario adicional en ese sentido.

La Lcda. Eulalia Méndez Monroy

- Indicó que, sobre el Premio IMPI, que tiene que ver con la ampliación a la convocatoria.
- La acotación sobre el otorgamiento, la concesión, hacer un recordatorio de que se incorporan o pueden participar todas aquellas patentes, diseños o modelos de utilidad que les son concedidos entre enero del 2024 al cierre de la convocatoria, que será al 30 de octubre.
- Comentó que estarán enviando varios correos, en función de los expedientes que tienen para invitarles a participar.
- Mencionó que también participan las citas a pago, es decir, cuando ya el IMPI emitió la procedencia de la concesión.
- Externó que participan innovaciones que se hayan registrado en algunas otras oficinas como la USPTO o como la solicitud internacional, si la concesión es en alguna otra oficina del mundo, también pueden participar. La única condicionante es que sean los titulares mexicanos, como es el caso de los Centros Públicos.
- Informó sobre el procedimiento acelerado, que básicamente es que se indique cuáles son aquellas que requieren una atención prioritaria en función incluso de los trabajos que ya han estado realizando con otros sectores. Lo anterior se ha hecho así con CIQA, con CIDETEC y con algunos otros centros. Comentó ejemplos como la arcilla y aquellas en materia de semiconductores. Dicho procedimiento acelerado es en línea, solamente tendrán que tener ya publicada la patente y el IMPI con esa información avanza en el examen.
- Externó que esta identificación de patentes prioritarias, particularmente en los Centros, pues ya con estas sinergias en algunos otros sectores como lo son por ejemplo semiconductores, saben que está CIDESI, INAOE, CINVESTAV; ya tienen identificadas todas las solicitudes y patentes que están alrededor de la materia de semiconductores para poderlas conceder a la brevedad y que los Centros las tengan listas para sus trabajos. Pero habrá otros rubros en los cuales también





estén participando que quieran hacerle saber al IMPI para acelerar la concesión de la protección, ya sea de patentes, diseño industrial o modelos de utilidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Pascual Ogarrío Rojas, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó a la Dra. Gabriela García Acosta, Secretaria de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados en la sesión, agradeciendo la participación de todas las personas consejeras de esta Junta de Gobierno y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes.

PASCUAL OGARRIO ROJAS

Dr. PASCUAL OGARRIO ROJAS
PRESIDENTE SUPLENTE

Gabriela García Acosta

DRA. GABRIELA GARCÍA ACOSTA
SECRETARIA

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del CIDESI, celebrada 2 de julio en formato híbrido, desde las ciudades de México y Querétaro. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación de 2024 y el Informe de los Comisarios Públicos correspondiente a los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre del 2024.

